



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

CONTRATO MODIFICACIÓN No. 170231-2-2017

ÁREA DE ORIGEN 120000 - UNIDAD EJECUTORA 4 - FONDO CUENTA

I. DATOS CONTRATO PRINCIPAL

CONTRATISTA	ROYAL PARK LTDA		
PLAZO INICIAL	Ocho (8) meses		
VALOR INICIAL	OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$855.382.000.00)		
NUMERO CONTRATO PRINCIPAL	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NUMERO DE ESTA MODIFICACIÓN	
170231-0-2017	06 de Septiembre de 2017	2	
NUMERO TOTAL DE MODIFICACIONES	PLAZO ACTUAL CON PRORROGAS		
1	Diez (10) meses y diez (10) días		
VALOR ACTUAL CON ADICIONES	OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$855.382.000.00)		

II. DATOS DE LA ACTUAL MODIFICACIÓN

VALOR DE LA ADICIÓN	PRORROGA PLAZO EJECUCIÓN
VALOR ESTA ADICIÓN: N/A	PLAZO ADICIONAL: Un (1) mes
NUEVO VALOR: N/A	NUEVO PLAZO TOTAL: Once (11) meses y diez (10) días
CDP No. N/A	FECHA TERMINACION FINAL: 31 de Agosto de 2018
Código N/A	
CLASE DE MODIFICACIÓN Prórroga	

III. ESTIPULACIONES DEL CONTRATO

1. **GARANTÍA ÚNICA:** El contratista deberá ampliar la vigencia de los amparos de la garantía única y la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual de conformidad con lo pactado en la presente modificación, y presentar en debida forma dicho documento, en la Subdirección de Asuntos Contractuales dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción de la misma, con el fin de evitar el inicio de procesos sancionatorios por presunto incumplimiento de esta obligación contractual.
2. El contratista se obliga a pagar todos los impuestos, tasas y contribuciones que se deriven de la suscripción de la presente modificación.
3. **CLÁUSULAS NO MODIFICADAS:** Las cláusulas y condiciones del contrato principal, no modificadas por este documento permanecen vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

En constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los **31 días del mes de julio de 2018**

<p>Por BOGOTÁ, D.C., SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA</p> <div style="text-align: center;"> </div> <p>ELDA FRANCY VARGAS BERNAL Directora de Gestión Corporativa Facultada por Resolución SDH 000432 de 25 de noviembre de 2016</p>	<p>Por el Contratista</p> <div style="text-align: center;"> </div> <p>HENRY BAZURTO NARVAEZ ROYAL PARK LTDA NIT-800184306</p>
---	--

Elaboró:	OSCAR EDUARDO RAMOS ZAMORA	
Subdirector AC	CLAUDIA MARCELA PINILLA PINILLA	

